Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 014 /2012

Asunción, 10 de enero de 2012.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 40/2011 *"ADQUISICION DE ELECTRODOS VARIOS PARA USO EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMÍ Y VILLETA"*.-

VISTO: La Carta Interna **C.E. N° 226/2011** del Comité de Evaluación, de fecha 29/12/2011, con providencia de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), adjunto a la cual presenta el Informe de Evaluación N° 44/2011, conteniendo el análisis, conclusiones y recomendaciones con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/2011 ***"Adquisición de Electrodos Varios para uso en las Plantas Industriales de Vallemí y Villeta"***; y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 28 de noviembre de 2011, se realizó el acto de apertura de sobres conteniendo los Recaudos Legales y Oferta Económica presentada por la firma *ITARENDY S.A.*, cuyos detalles se hallan contenidos en el Acta N° 80/2011;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos de las ofertas obtenidas, el Comité de Evaluación selecciona a la oferta de la firma ITARENDY S.A., por ser esta la oferta solvente y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato objeto de este llamado;

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

A 1° **Adjudicar** el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 40/2011 ***"Adquisición de Electrodos Varios para uso en las Plantas Industriales de Vallemí y Villeta"***, a la firma ***ITARENDY S.A.***, por el importe total de Gs. 496.067.250 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y seis millones sesenta y siete mil doscientos cincuenta), IVA incluido, en la modalidad ~~plurianual de~~ pagos y contrato abierto, según Cuadro de Adjudicación y Programa de Suministro contenido en el Informe de Evaluación N° 44/2011.----------

A 2° **La ejecución del contrato** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, estará sujeta a la disponibilidad de los créditos aprobados y asignados en el Presupuesto General de la Nación para dicho período.----------

A 3° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites que correspondan para las comunicaciones pertinentes y la formalización del contrato, conforme a las disposiciones del Art. 10°, inciso 11 del Decreto N° 21909/03, previo cumplimiento a lo establecido en el Art. 47° segundo párrafo del Decreto N° 21909/03 (DDJJ Art. 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

A 4° **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración del contrato a ser celebrado en virtud de esta Resolución, conforme a lo dispuesto precedentemente.----------

A 5° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Secretario General
I. N. C.

I. N. C.
CEMENTO PORTLAND
PRESIDENCIA

EDGAR ACOSTA ALCARAZ
Presidente